



# Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2024-28474

Lunes, 18 de noviembre de 2024

A: Rafael Salazar  
Administrador  
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)

Asunto: Autorización

Referencia: Comunicación núm. ADM/EGEHID-1124-2024, de fecha 14 de noviembre de 2024


En cumplimiento del decreto núm. 71-24, emitido por el presidente de la República, en fecha 7 de febrero de 2024, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente tenemos a bien autorizar la ejecución de las siguientes obras:

- La construcción de un edificio comedor para empleados y un salón multiusos.
- El remozamiento, la readecuación y la redistribución de las oficinas internas del edificio principal de la EGEHID.
- La remodelación de la edificación para alojar las oficinas de la subadministración, la Dirección de Energía Renovable y la Dirección de Gestión Ambiental.

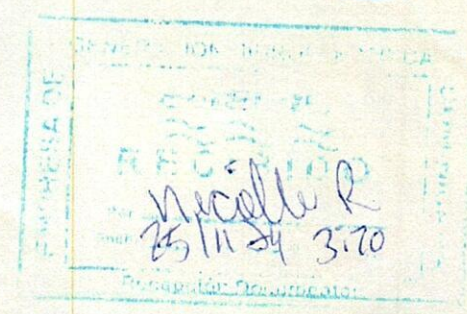
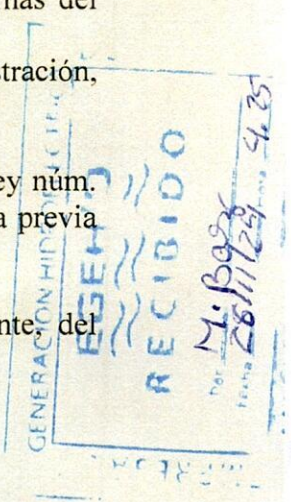
Exhortamos observar la normativa aplicable; en especial, las disposiciones de la ley núm. 340-06, y del decreto núm. 15-17, que exige contar con apropiación presupuestaria previa al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone la exención de responsabilidad, a la institución solicitante, del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

  
**Andrés Bautista García**  
Ministro administrativo de la Presidencia

ABG  
JDR/hm



14 de noviembre del 2024.-

ADM/EGEHID-1124-2024.-

**LIC. ANDRES BAUTISTA**

Ministro Administrativo de la Presidencia  
Su Despacho. -

Distinguido Lic. Bautista:

Luego de extenderle un cordial saludo y en atención a las disposiciones establecidas en el Artículo 10, Párrafo e, del Decreto No. 71-24, cortésmente, por medio de la presente comunicación, solicitamos la autorización y/o aprobación de ese Ministerio a fin de que la **Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)**, pueda realizar las siguientes construcciones, remodelaciones o readecuaciones de sus espacios físicos:

- 1) Construcción Edificio Comedor para Empleados y Salón Multiuso.
- 2) Remozamiento, readecuación y redistribución oficinas internas del Edificio Principal.
- 3) Remodelación edificación para alojar las oficinas de la Sub - Administración y Dirección de Energía Renovable y Dirección de Gestión Ambiental.

Estas obras tienen como objetivo la readecuación y optimización de espacios para mejor aprovechamiento de los mismos, cambios en las áreas con actividades y/o labores afines, además de la reestructuración para el reforzamiento estructural del Edificio Principal, que incluye parte eléctrica y otros servicios, producto de la evaluación realizada por la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE).

Estos trabajos cuentan con un presupuesto referencial de aproximadamente DOP 267,150,091.26 (Doscientos Sesenta y Siete Millones Ciento Cincuenta Mil Noventa y Un Pesos Dominicanos con 26/100).

Atentamente,

**ING. RAFAEL SALAZAR**  
Administrador EGEHID. -

JL.-



PR-E-2024-20130  
15/11/2024

**Líder en Energía Limpia**